



## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

### N° 778 2011- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR

Callao, 30 JUN. 2011

#### VISTOS:

El Informe N° 094-2011-REGION CALLAO/CE de fecha 30 de Junio de 2011 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 732-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 23 de junio del 2011, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de vistos la Gerencia General Regional aprobó el expediente de contratación para el Servicio de Mantenimiento del Techado de Cancha de Calentamiento de Voley - Complejo Deportivo Yahuar Huaca - Callao, con un valor referencial de S/.521,181.56 (Quinientos Veintiún Mil Ciento Ochenta y Uno con 56/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley; queda sentado que la antigüedad del valor referencial se contabilizará desde el 23 de junio del 2011 fecha en la cual fue aprobado el expediente de contratación; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Memorandum N° 1236-2011-GRC/GRPPAT de fecha 03 de junio del 2011 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 774-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR del 30 de junio de 2011, alcanzó las Bases del Concurso Público correspondiente al Servicio de Mantenimiento del Techado de Cancha de Calentamiento de Voley - Complejo Deportivo Yahuar Huaca - Callao;

Que, para poder convocar el referido servicio es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;


En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases Administrativas para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TECHADO DE CANCHA DE CALENTAMIENTO DE VOLEY - COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - CALLAO**, con un valor referencial de **S/.521,181.56 (QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON 56/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de ley.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN  
Gerente General Regional

